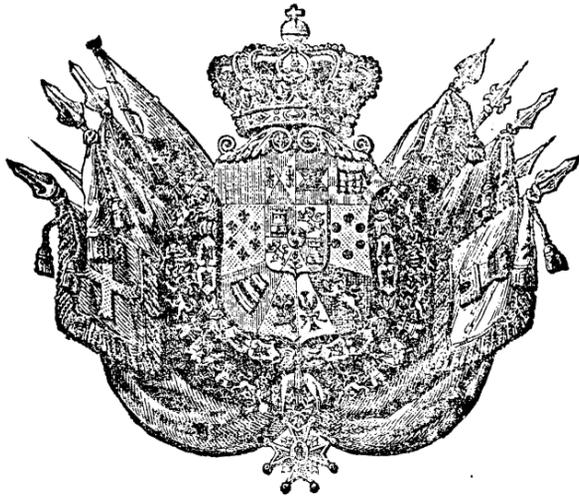


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Cataluña en 24 de Junio último dirige la siguiente comunicación.

El gobernador del corregimiento de Talarn en comunicación de 7 del actual me dice lo siguiente: Excelentísimo Sr.: El capitán de la compañía de Nacionales de este corregimiento D. Francisco Periguet, comandante de la columna de 160 hombres que puse á su cargo el 4 del corriente para perseguir las partidas de dispersos, en oficio de fecha 5 me dice desde Monrós lo que copio. Columna móvil de Tremp. A las 9 de esta mañana emprendí la marcha hacia la dirección que he notificado á V. S.; pero en el camino he tenido la noticia que Camarlot con unos 40 hombres estaba en Monrós, á los que he determinado atacarles de paso y dejarme caer sobre el Caragolet; al llegar á Santareda me han informado haber salido 2 hombres en dirección á la Pobleta, seguramente para subir en el punto que ocupaba el enemigo para indicarle mi dirección: á esta noticia he precipitado mi marcha hasta este punto, tomando las avenidas del pueblo; he dado un cuarto de hora de descanso á la tropa para beber; en seguida he dispuesto que el subteniente Orrit con 47 hombres tomase la derecha pasando por Anchs y se apostase en su montaña á la vista del pueblo sin que los rebeldes lo percibiesen, y yo con el resto me he dirigido hacia el enemigo; una hora antes de llegar á él, en una ermita llamada la Virgen de la Palma he mandado á Jover, Roqueta y Castellarnau se fuesen por la izquierda con 28 hombres á tomar el puente de Molines, en cuyo punto ha quedado Roqueta con 11, y Jover y Castellarnau con el resto, avanzando sobre la facción ser sin vistos, ocupando dos puntos, lo que han verificado con acierto: yo con el resto me he dirigido á atacarlos: cosa de media hora antes de descubrir el pueblo he mandado hacer alto para que Jover tuviese tiempo de tomar sus puntos: mientras tanto me han notificado que este medio día se había juntado con ellos el Caragolet.

Efectivamente, así que he conocido que toda la fuerza ocupaba el sitio designado, he mandado marchar intrépidamente hacia ellos, que aun ocupaban el pueblo, obligándoles á salir por la parte que ocupaban Jover y Castellarnau, cuya fuerza se ha arrojado con intrepidez y decisión á ellos, dejándoles en una avenida del pueblo 6 muertos, entre ellos dos mozos de la escuadra, uno conocido por el nombre de Chaulet de Baró, y el otro hijo de Talarn; al verse el enemigo cargado de esta suerte se ha dejado caer en un valle, donde le he embestido por segunda vez con mi fuerza, persiguiéndole hora y media de terreno, causándole 6 muertos mas, entre ellos el capitán cabecilla de dicha facción llamado Alvert, hijo del pueblo de Seros.

El resultado ha sido, Excmo. Sr., el haber quedado en el campo de batalla 12 muertos, recogiendo una caja de guerra, 14 armas de fuego, varias mantas y morrales, y dispersa la facción del Caragolet y el difunto capitán, sin que por nuestra parte hayamos tenido mas que un soldado de los de Castellarnau levemente herido.

Lo que trasladado á V. E. para su satisfacción; en el concepto que segun el parte dado por las justicias que recogieron los cadáveres y dieron sepultura, resultan ser 17 los muertos en dicha acción; y que examinada por mí la correspondencia tomada al titulado capitán Alvert, se ha-

llaba este comisionado por Torres para la reunión de todos los dispersos, y operar con ellos en el corregimiento, exigiendo contribuciones, é impidiendo se remesasen á esta guarnición víveres y lo que los pueblos adeudan por impuestos Reales. Recomendando muy particularmente á V. E. el mérito contraído por el capitán Periguet y demas oficiales é individuos de las compañías de Nacionales que tuvieron parte en esta brillante jornada.

El capitán general de Valencia con fecha 2 del actual dice lo que sigue:

A las tres de esta mañana en el momento de emprender marcha con el objeto que tengo el honor de manifestar á V. E. en parte separado de este día; he recibido comunicaciones del comandante militar del punto de S. Mateo y del comandante general de las columnas de operaciones del Este: el primero con fecha 29 de Junio último participa que la facción del Serrador mandada por el alcalde de Villareal, atacó aquella villa circunvalando el pueblo y rompiendo un vivo fuego por todas partes á las once de la noche del 28, y valido de la oscuridad de la noche aproximó las compañías de granaderos y cazadores al tambor construido á la salida de Chert atacándolo por tres veces con obstinación, y rechazados con el mayor valor por la tropa del segundo batallón de voluntarios de Valencia que defendía dicho tambor. Durante este ataque, y á beneficio de mas de 200 paisanos que tenia preparados con picos y azadas, principió el enemigo á minar por el mismo sitio, cuya operación les fue tambien desbaratada por el acertado fuego que se les hizo, resultando muerto un paisano, un faccioso y varios heridos.

El comandante general de las columnas de operaciones, cuyas comunicaciones tengo el honor de acompañar á V. E. en copia, me dice que sabedor de que mas de 200 hombres de la facción del Serrador estaban atacando aquel punto, hizo una marcha rápida aquella noche, y al acercarse se puso el enemigo en retirada ocupando las posiciones de Chert, fuertes no solo por naturaleza, sino tambien por un triple atrincheramiento construido con inteligencia; pero despreciando estos obstáculos, atacó al enemigo, el que fue desalojado á la bayoneta de todas sus posiciones por las bizarras tropas de aquella columna, dispersándose en todas direcciones y llevando consigo el ominoso pendon que habian fijado en la altura que creian mas inaccesible. Entre tanto una parte de las tropas se ocupó en destruir los parapetos, en cuya construcción habian empleado muchos días de trabajo; y en el que podia considerarse como clave de la posición, fue muerto D. Juan Escardo, cura de la Puebla y teniente coronel en la facción.

Dicho comandante general me ofrece noticias mas circunstanciadas de esta jornada tan luego como reuna datos, los que pondré en el superior conocimiento de V. E., debiendo entre tanto manifestarle el eminente mérito que han contraído no solo los defensores de S. Mateo, sino las tropas de la columna de operaciones, que segun expresión del comandante general, no pudieron hacer mas que lo que hicieron contra un enemigo posesionado de un fuerte defendido por tres líneas de parapetos en forma de anfiteatro que presentaba un aspecto formidable y capaz de imponer á soldados menos bizarros.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

CONFEDERACION ARGENTINA  
Buenos Aires 3 de Marzo.

El Gobierno se ha contraído desde su instalación al arreglo, mejoras y perfecta organización de la hacienda pública, que solo ofrecia motivos de disgusto y desaliento. Reformas útiles en todos los ramos de la administración, ahorros importantes, sistema y orden en la contabilidad, responsabilidad Real y positiva; he aqui otros tantos objetos que han consultado en una serie de disposiciones gubernativas expedidas con acierto y cumplidas con puntuali-

dad. Por otra parte la exactitud en los pagos de las listas civil y militar, las medidas eficaces adoptadas para la gradual extincion de la deuda flotante, de lo que se ha amortizado ya una parte, y el abono de considerables cantidades en créditos particulares, son otros tantos hechos que emanan de su plan financierista, han dado vida al crédito de la administración, restablecido la confianza, y allanado la senda á otras mejoras de latitud y trascendencia. Hoy tenemos un nuevo motivo de satisfacción con la ley de aduana que ha promulgado para que se observe desde 1.º de Enero del año entrante. Ella da un impulso animador á la industria del país, á sus producciones naturales; y bajo sus auspicios deben progresar la una y mejorar las otras en todos sentidos. La prohibición en la introducción de algunos artículos que expresa la citada ley, presta á la naciente industria del país una protección que en su estado y circunstancias es indispensable para que se anime y prospere.

Tanto mas acertada y recomendable es esta resolución, cuanto que, al paso que gana la industria nacional, y en general todos los hombres laboriosos que se dediquen en el país á alguno de sus ramos, las manufacturas extranjeras no perderán en el total de su importación, puesto que en los efectos de libre introducción habrá un aumento de demanda consiguiente al estado de comodidad y recursos que debe producir en las clases industriales del país esa medida á todas luces saludable; y si antes el consumo de esos efectos era como dos, en lo sucesivo será como cuatro. Y hé aqui como en último resultado se concilian todos los intereses. Lo dispuesto en el art. 2.º del capítulo 1.º y en los capítulos 3, 4 y 5 de dicha ley, resulta en bien de las producciones del país, que encuentran así un mas fácil expendio, por la disminución de derechos en unas, y supresion total de ellos en otras. Esta acción protectora no se circunscribe á las solas producciones naturales é industriales de la provincia de Buenos Aires, sino que es extensiva á todas las provincias de la república, como se advierte por lo prescrito en los capítulos 4 y 5 de dicha ley y otros; quedando tambien libres de derechos las producciones del Estado de Chile que vengan por tierra.

Nuestros labradores, cuyo clamor habia resonado repetidas veces ya por la prensa, ya en el agosto capitulo de la ley, implorando una justa protección que los salvase de la miseria, y evitase á la sociedad el lastimoso espectáculo de la ruina de este gremio importante, verán ahora con el consuelo que es natural la sabia y acertada disposición que los protege y fomenta, y en ella tendrán un estímulo para aplicarse con ahinco á sus faenas, llevando todas las probabilidades de que su trabajo, lejos de esterilizarse, será fructuoso para ellos y para el país en general.

El Gobierno ha consultado todos estos grandes bienes que oportunamente difundirán en esta sociedad sus preciosas consecuencias, sin que por esto haya inferido una lesión positiva á los intereses del erario con la disminución de las rentas. Si bien es verdad que estas disminuyen é consecuencia de la rebaja ó supresion de derechos que establece la citada ley, no es menos cierto y á la vez satisfactorio que esta disminución se halla contrapesada por el aumento en ellas que naturalmente debe producir una industria floreciente y un comercio activo y sostenido. Demodo que aquel inconveniente se halla superabundantemente compensado por estas ventajas.

Bajo cualquier aspecto que se considere esta sabia disposición, es altamente honrosa á la presente administración, y fecunda para la república en bienes de la mayor importancia. (Gaceta mercantil.)

CHILE.

Santiago 9 de Marzo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en el cerro del Chivato á inmediaciones de la célebre mina de Chuchunco, en un lavadero de oro, y como á una vara de profundidad, se han encontrado unos huesos de tan admirable magnitud, que indudablemente no pertenecen á ninguna de las especies de animales conocidos en Chile. Me fueron presentadas á la vista dos muelas, cuyo

peso de la mayor alcanza á tres libras, trece onzas, teniendo cerca de una cuarta de longitud en su superficie ó meseta, poco menos de una sesma en la parte mas ancha, y solo una sesma de alto por estar corrompidas sus raices. Estimulado de la curiosidad, y deseoso de imponerme de todo lo ocurrido en este caso por los mismos que trabajaban en el lavadero, fui personalmente á aquel punto, dispuse se excavase el terreno, y en mi presencia se sacó otra muela poco menor que la que acabo de describir. Di orden para que se prosiguiese la excavacion con el mayor cuidado, á fin de no quebrar los huesos que se puedan encontrar, de cuyo trabajo no he sabido el resultado hasta la fecha. Allí fui informado que el primer hueso descubierto tenia como dos varas de largo, el cual por su estado de corrupcion se demolió enteramente: que sobre él se hallaba una de las muelas que han sacado; de lo que debe inferirse correspondia á la quijada del animal.

De las tres muelas referidas, solo dos existen, aunque quebradas: la mayor en poder del presbítero D. José Eusebio Noya, y la otra en el mio: de esta última el supremo Gobierno puede disponer de ella si la considerase digna de ser colocada en el museo nacional.

Dios guarde á V. S.—Miguel Concha.—Sr. Ministro de lo Interior.

#### Huesos fósiles de Talca.

Ha llegado á Santiago, y se depositará con los otros objetos destinados á formar el gabinete de historia natural, una de las muelas enormes encontrada recientemente en Talca. Seria de desear que el Gobierno se empeñase en la adquisicion de las otras y de los demas restos que puedan descubrirse del cuadrúpedo colosal á quien pertenecieron estos despojos. Tal vez existen en la misma localidad algunas otras reliquias curiosas de vivientes que ocupaban antes la tierra, y cuyas especies han desaparecido.

Nos inclinamos á creer que la muela de que se trata pertenecia á uno de los animales fósiles á que se ha dado el nombre de mastodontes, los cuales, segun Cuvier, tenían pies de cinco dedos cortos, como los elefantes, una nariz prolongada en la forma de trompa, y la mandíbula superior armada igualmente de dos larguísimos colmillos. La diferencia principal entre el elefante y el mastodonte consiste en que las muelas del primero presentan una corona plana á su salida de la encía, y terminan en una superficie señalada con numerosas zonas de esmalte paralelas entre sí, y las del segundo tenían la corona erizada de gruesas puntas cónicas, que se gastaban con la edad, y al fin venian á parar en unas prominencias circulares mas ó menos anchas. La corona de la muela que hemos visto presenta esta apariencia.

Las osamentas de los mastodontes, como las de los elefantes de la Siberia, de los rinocerontes é hipopótamos, se muestran siempre en terrenos de formacion muy reciente, y nunca en las grandes masas de piedra que subsisten en pie. Hubo varias especies de mastodontes. El mastodonte gigantesco (mastodon giganteum) tenia mas de tres varas de alto, y el cuerpo, á proporcion de su altura, mas prolongado que el del elefante. Era, como las otras especies de su género, un animal herbívoro ó que solo se alimentaba de vegetales; y por la forma de sus muelas parece que á semejanza del hipopótamo y del jabalí gustaba de las raices y partes carnosas de las plantas, buscándolas en los terrenos flojos y pantanosos. Por la inspeccion de las otras partes del esqueleto se ve que no tenia la facultad de nadar como el hipopótamo, y que era un verdadero animal terrestre. El estado en que se hallan sus reliquias induce á creer que la desaparicion de la raza del gran mastodonte es una de las mas recientes. Hasta ahora no se ha encontrado su esqueleto sino en la América septentrional. Los dos mas famosos que se conservan son en Londres y el de Filadelfia, que provienen principalmente de las excavaciones hechas en las cercanías de Newbourg, sobre el rio Hudson, en el Estado de Nueva York.

Las otras especies de mastodontes son el mastodon angustidens, ó mastodonte de dientes angostos, cuyas muelas son un tercio mas pequeñas que las del precedente, y se han hallado en varios parajes de la América meridional, como tambien en Francia, Alemania é Italia; el mastodonte de las cordilleras, hallado en los Andes á 1200 toesas de elevacion sobre el nivel del mar; el M. Humboldtiano, de que solo se ha visto un diente, llevado de Chile al baron de Humboldt, y otras dos especies pequeñas, cuyos restos se han descubierto en la Sajonia y en Francia. El último (mastodonte tapiroide) parece por la naturaleza del terreno en que yacia, y por los fragmentos de otras especies perdidas que lo acompañaban, haber pertenecido á una edad mas remota que las otras especies. (Araucano.)

#### ITALIA.

Roma 7 de Junio.

Nuestro estado de Hacienda mejora diariamente, y nunca el crédito público se ha visto mas afianzado, siendo esta ventaja obra de pocos años. Ya no dan materia á quejas el pago de los intereses de la deuda nacional ni la escasez de las cajas de tesorería: en una palabra, el sistema de rentas de los Estados de la Iglesia da las mas lisonjeras esperanzas para lo sucesivo. El tesorero Monseñor Torti, contra quien tanto se ha hablado, ha cumplido su palabra de introducir una nueva y regularizada marcha en su ramo. Todos los ingresos se realizan con exactitud, y á no ser que sobreviniesen circunstancias imprevistas, pueden darse ya por cicatrizadas en breve las llagas que algunos malhadados años de revolucion abrieron al Estado. Se han quemado públicamente hace pocos dias en la casa consistorial, conforme á la ley de amortizacion, los bonos del año pasado, y se ha anunciado por edictos el

pago de intereses de la deuda interior para el próximo semestre. (Gazette d'Augsbourg.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 24 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados 92½.

En el *Advertiser* de la Luisiana, publicado en Nueva-Orleans el 5 de Mayo, se desmiente la noticia de la captura y de la ejecucion del general Santana, que habia dado la *Abaja*, y se dice que solo hubo una ligera escaramuza, y no una batalla formal.

Por un despacho del 21 de Abril ha encargado el Gobierno mejicano al Sr. Santa María, su embajador cerca de la corte de S. James, de capitalizar los créditos atrasados, en conformidad con las estipulaciones hechas con los portadores de acciones en el año de 1831. El embajador ha sabido igualmente que el Presidente de la república habia sometido al exámen del poder legislativo las medidas destinadas á asegurar para lo sucesivo el pago exacto de los intereses de las acciones, lo que es un objeto de la mas alta importancia para el honor y el crédito de la república. Debemos reconocer que los oficiales de marina de los Estados Unidos obran siempre con la mayor lealtad. Así que se recibió la noticia de que el *Invencible*, buque de guerra de los Estados Unidos, armado en Nueva-Orleans para el servicio de los tejanos, habia capturado en la costa de Tejas buques que llevaban provisiones para los mejicanos, el capitán de un navío que se hallaba en Panzacola se puso en persecucion, le capturó, y le condujo á la Nueva-Orleans bajo la prevencion de crimen de piratería. (Globe.)

—El *New-York Enquirer* del 23 de Mayo contiene el párrafo siguiente:

Libertad y Tejas. Tejas es libre; Santana ha sido hecho prisionero de guerra; la independencia de Tejas ha quedado reconocida, y los gastos de la guerra á cargo de Méjico, debiendo responder Santana en calidad de rehén del cumplimiento de estas condiciones. La importante y gloriosa noticia, cuyo extracto acabamos de dar, la ha traído un correo extraordinario, que salió ayer mañana de Washington, y se ha presentado en nuestra oficina con periódicos de Nueva-Orleans de 9 del corriente. El tirano Santana es indudablemente prisionero de guerra, y ha consentido en reconocer la independencia de Tejas. (Sun.)

#### FRANCIA.

Paris 26 de Junio.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 108 fs. 40 c.

—El *Messenger* anuncia refiriéndose á su correspondencia de Alemania, que contra todas las esperanzas y probabilidades, la peticion hecha por el Rey Othon de la mano de la hija mayor del Rey de Wurtemberg no ha sido admitida. Se dice que este suceso ha causado la mayor sensacion en la corte de Baviera. La única razon que se alega para esta repulsa, es que la Princesa tiene declarada aversion á todo matrimonio que la obligue á dejar la Alemania. Sin embargo, parece creible que se verificará una ruptura entre Munich y Stuttgart, así como la inmediata interrupcion de todas las relaciones diplomáticas que unian á las dos córtes.

—Segun el *Messenger*, parece que la salud del Príncipe Talleyrand inspira de nuevo serios temores. Al llegar á Orleans desde Valençay se sintió ya muy malo, á pesar de que se le habia hecho una copiosa sangría antes de ponerse en camino. Tambien se dice que la Princesa de Lieven ha manifestado como muy probable no tardará en tener un fin funesto la enfermedad del ilustre diplomático, y que toda la familia se halla en la mayor consternacion.

—Un decreto del Gobierno de Buenos-Aires, su fecha 4 de Marzo de 1836, previene que las mercancías que vayan de paises de Ultramar y hayan sido trasbordadas ó reembarcadas dentro de los cabos (probablemente los de Santa María y San Antonio), pagarán un cuarto sobre los derechos establecidos por la ley de aduanas. Esta medida se dirige verosímilmente contra la plaza de Montevideo, que aspira á convertirse en puerto de depósito para Buenos-Aires, y donde ya muchas casas de comercio de esta última ciudad han establecido sucursales. (Moniteur.)

—Ayer á las tres de la tarde salieron de esta capital con destino á Bruselas el duque de Sajonia Coburgo, los Príncipes sus hijos y su comitiva. Parece que no volverán aqui antes del mes de Agosto. Antes de su partida recibió el duque de manos del Rey la gran cruz de la legion de Honor.

—Los periódicos ingleses refieren la anécdota siguiente:

Hace algun tiempo que ocurrió en Cambden un caso que probablemente será único en su género. Un viudo ya de alguna edad se enamoró de una jóven que tenia muy poca, y se casó con ella. Poco despues el hijo que habia tenido aquel viudo de su primer matrimonio se enamoró á su vez, no de una jóven, sino de la madre de la nueva muger de su padre, que todavia se hallaba de muy buena edad, y con quien se casó. De esta union resulta que un padre es yerno de su hijo, una esposa que no solo es hijastra de su propio hijastro, sino tambien madrastra de su madre é hijastra de su hija, al paso que el marido de esta es suegro de su madrastra y padrastro de su padre.

Gran confusion de parentescos habrá si estos dos matrimonios tienen sucesion. (Debats.)

—El Diario de los Debates contiene en su número de hoy los pormenores siguientes sobre la tentativa de asesinato contra S. M. Luis Felipe, Rey de los franceses.

A las seis y cuarto de la tarde de ayer 25, y en el momento en que salia el Rey por el portillo del puente Real de las Tullerías para volver á Neuilly, un joven de 28 á 30 años disparó á boca de jarro á S. M. con una escopeta de nueva invencion, que tiene la figura de un baston. Preso en el acto el asesino por la Guardia nacional, que estaba sobre las armas en el puesto de la bandera, fue conducido al cuerpo de guardia por varios nacionales, que tuvieron que hacer muchos esfuerzos para librarle del furor de los testigos del crimen.

Por una singular coincidencia el Guardia nacional que se echó el primero sobre el asesino, es cabalmente un armero llamado Mr. Devismes, que vive en la calle de Helder, el cual fue quien le vendió hace unos tres meses la escopeta de que ha hecho uso para perpetrar el atentado. He aqui cómo llegó á hacer este extraordinario reconocimiento. Luego que el delincuente fue llevado al cuerpo de guardia, Mr. Devismes, exclamó: «Le conozco.» Acosado con preguntas por cuantos le rodeaban, le examinó cuidadosamente, y dijo por último: «Sí, no tengo duda, él es.» Entonces refirió que hace unos dos ó tres meses se presentó en su casa un joven dándose por viajero comisionado para comerciar en sedería, y diciéndole que iba á hacer pronto un viaje muy detenido por todos los departamentos; que se veia con él sabiendo que era inventor de una escopeta encerrada en un baston; y que si queria darle algunas en comision, tenia seguridad de dar salida á muchas de ellas.

Mr. Devismes aceptó sus proposiciones; pero como no conocia á dicho jóven, le preguntó su nombre y las señas de su casa, prometiendo llevarle á ella las escopetas. El joven respondió que se llamaba Alibeau, y que vivia calle de Valois, fonda de..... Mr. Devismes fue algunos dias despues, y subió hasta la puerta de su cuarto; pero no quiso abrirle, alegando que no era él solo; quien estaba acostado. No obstante, seguro ya el armero de que no le habia engañado en su nombre y señas, no tuvo dificultad en entregar á Alibeau tres de sus escopetas, cuando este se personó en su casa aquel mismo dia ó al siguiente. El dueño de la fonda, á quien se llamó inmediatamente, reconoció al momento á su antiguo huésped, el que últimamente acabó por reconocerle, como tambien á Mr. Devismes.

El asesino es un jóven de 28 á 30 años, moreno y con una barba pobladísima. Su traje bastante aseado en la apariencia, encubria una camisa muy puerca, la que segun él mismo confesó, llevaba puesta hacia tres semanas. Se le han encontrado dos pipas de tierra muy cortas, 22 sueldos, un pañuelo de indiana por hacer sumamente sucio, un peinecillo para la barba, y por último un puñal de cuchillo enteramente abierto, con el mango de plata, y cuya hoja estaba envuelta en papel. Cuando le preguntaron el uso que pensaba hacer de esta arma, respondió que era para darse de puñaladas. En efecto, apenas le prendieron, intentó herirse con ella; pero fue desarmado al momento.

El asesino ha manifestado mucha audacia y descaro, negándose á dar explicaciones. Tendido como estaba en el catre de campaña del cuerpo de guardia, fijaba sus atrevidas miradas en los que le rodeaban, diciéndoles: «Si me viera en libertad, otra vez habia de intentar lo mismo.»

A las primeras noticias del atentado, llegaron el procurador del Rey y el prefecto de policia, y le hicieron sufrir el primer interrogatorio.

—Ayer á las tres de la tarde se presentaron en las Tullerías la Cámara de los Pares y la de los Diputados con el objeto de ofrecer al Rey y á la Reina la expresion del profundo dolor de que se hallan penetradas con motivo del atentado cometido el dia anterior, y presentarles el homenaje de su respeto.

SS. MM. recibieron al cuerpo legislativo en la sala del trono, rodeados de los Príncipes y Princesas de la familia Real, de los Ministros Secretarios de Estado, y de los mariscales de Francia que se hallan en Paris.

Hé aqui los discursos dirigidos al Rey en esta ocasion.

*Discurso del Sr. baron Pasquier, Presidente de la Cámara de los Pares.*

«Señor: Los sentimientos de la Cámara de los Pares son conocidos á V. M., que para crearlos, no necesitan de que vengamos á renovar su expresion; pero los Pares de Francia se faltarian á sí mismos, si no se les viese en este dia rodeando vuestra sagrada persona.

«La Providencia os ha preservado otra vez todavía. ¡Gracias! sean dadas por la proteccion que concede á Francia! La justicia del cielo ayuda á la de la tierra: esta hará su deber; ¡y plegue al cielo que en el crimen atroz que está encargada de perseguir, no encuentre vestigios sino del fanatismo ciego de un solo malvado!

«Yo me detengo, Señor: cuando las emociones son tan vivas, tan universales, pocas palabras bastan á expresarlas. Vuestro corazon comprende los nuestros; y vuestra augusta, vuestra querida compañera, toda esa noble familia, de que aparecéis rodeado, nos hacen ciertamente la misma justicia, que á la verdad, nunca fue tan merecida.»

El Rey respondió en los términos siguientes:

«Bien conoce la Cámara de los Pares la confianza que siempre he tenido en los sentimientos de que tantas pruebas me ha dado con respecto á mí mismo y á mi familia, y me complazco en darle gracias por los de que ahora me presenta la penosa expresion. Si la circunstancia que os reúne en derredor mio es tan afflictiva, yo experimento sin embargo un gran consuelo al recibir de vosotros una nue-

va seguridad de que me ayudareis, como siempre lo habeis hecho, á defender nuestras leyes y nuestras libertades, á garantir el mantenimiento de nuestras instituciones, y á corresponder de este modo á las esperanzas de la Francia que me ha confiado su custodia. Porque he logrado conservar intacto tan precioso depósito, soy el blanco de las balas de los asesinos; y porque ellos saben que nadie puede arrancármelo sino con la vida, los que están soñando con el trastorno del orden social, el del Estado y el de Europa, ven en mí un obstáculo insuperable para el éxito de sus siniestros designios. Pero yo veo, señores, con la mas dulce satisfacción que estas odiosas tentativas no hacen mas que estrechar la union que tan felizmente subsiste entre los grandes cuerpos del Estado. Mi confianza en vosotros es completa, me complazco en repetíroslo, como en daros gracias de nuevo por los sentimientos que me manifestais."

Estas últimas palabras fueron contestadas con los gritos repetidos de *viva el Rey*.

*Discurso de Mr. Dupin, Presidente de la Cámara de los Diputados.*

"Señor: Profundamente indignados están la Cámara y el país; pero la confianza pública no ha vacilado. Nosotros la colocamos, Señor, en la persona de V. M., que no parece expuesta á tan rudas pruebas, sino para hacer brillar á los ojos de una nacion amante del verdadero valor, esa magnanimidad que tan eminentemente distingue al Rey de los franceses.

"Señor: Cuando vuestra augusta cabeza es el blanco de los asesinos, cada uno de nosotros quisiera haceros un baluarte con su cuerpo. Los facciosos atacan en el Rey el principio vivo de orden y de paz de que depende la salud de la patria. Nosotros defenderemos ese principio estrechándonos cada vez mas íntimamente al rededor de la dinastía que la Francia no elevó al trono sino porque la juzgó digna de consolidar la revolucion de Julio.

"Los enemigos, Señor, del reposo público estaban desesperados de ver como bajo el leal Gobierno de V. M. todo se afirma en el seno de una prosperidad prodigiosa: era necesario hacer esfuerzos por detenerla. Un fanático ha concebido el atroz pensamiento de un nuevo crimen; pero una mano invisible ha inutilizado el golpe. Nosotros esperamos que una administración firme y vigilante agotará la fuente de tan funestos atentados. Contad tambien, Señor, con la Cámara: los Diputados ausentes no desmentirán por cierto á los que ahora se presentan á V. M.: todos están unánimes en detestar tan abominables crímenes: todos quisieran impedir su repetición.

"A los mas crueles dolores, á los dias de ansiedad reservados algunas veces á las almas mas tiernas y generosas, sabe la Providencia buscar compensaciones. Nuestra excelente Reina las hallará en el afecto de todo un pueblo, en el amor tan verdadero que tenemos á su familia; pronto tendrá á su lado á sus hijos queridos, y á su paso se manifestarán por todas partes los sentimientos que nos animan, atravesando el territorio de Francia en medio de las aclamaciones repetidas de *viva el Rey*."

Estos gritos de *viva el Rey* se repiten simultáneamente por los Sres. Diputados, cuyo número era muy considerable. El Rey respondió como sigue:

"No puedo explicaros cuán conmovido me encuentro por los sentimientos que me manifestais. Vosotros me habeis acostumbrado á recibir su expresión en ocasiones semejantes y harto dolorosas; pero me es necesario deciros hasta qué punto penetráis mi corazón, y cuánto consuelo y confianza experimenta. Sí, señores, con vuestro apoyo y con el concurso que vosotros me prestais para combatir las facciones, haremos imposible la repetición de esos deplorables atentados, que nada me importarian si se tratase solo de mi persona; pero los tiros no son contra mí, sino contra la Francia, como lo ha dicho vuestro Presidente; son contra el orden social, contra nuestras leyes..." (Al llegar á este punto interrumpen á S. M. las aclamaciones generales, y por todas partes resuenan los gritos de *viva el Rey*.) "Vosotros me ayudareis, señores."

"Sí, sí, todos, todos," exclaman los Sres. Diputados con un entusiasmo que no puede describirse.

"Vosotros sabeis que yo sigo en mi puesto, cualquiera que sea el peligro; que mi celo por la Francia no conoce límites, y que estoy siempre pronto á perecer sobre la brecha por defender lo que la Francia me ha confiado, y lo que he jurado guardarle..." (Los gritos de *viva el Rey* se oyen de nuevo con un entusiasmo superior á toda expresión.) "No puedo repetiros bastante cuánto me conmueven vuestros sentimientos: por ellos os doy gracias en nombre de la Reina y de mi familia. Vosotros conocereis las sensaciones que en tan terrible momento debí experimentar. Al salir el tiro, la Reina estaba colocada en el fondo de mi coche, enfrente de mí, y al lado de mi hermana; y despues de tan grande agitacion una y otra necesitaban los consuelos que vosotros les ofrecéis. Ninguno hay mas dulce para nosotros que la manifestacion de vuestros sentimientos. Ellos han penetrado nuestros corazones, y su recuerdo no se borrará jamás del mio ni de los de mi familia."

A estas expresiones pronunciadas por el Rey con la mas visible emocion, siguen nuevas aclamaciones.

(*Moniteur*.)

—Hé aqui nuevos pormenores acerca del autor del atentado del 25 de Junio.

Este está preso en la Conserjería y ocupa el mismo aposento que Fieschi. Se llama Luis Alibeu; le han conocido diferentes personas, y en su niñez se le conocia por el nombre de Luisillo. Tiene 26 años; es natural de Nimes, y sus padres, que se asegura son muy buenas gentes, tienen un meson en Nimes; su padre fue al principio

carruajero, y aunque pobre se sacrificó por darle á lo menos alguna educacion.

Despues de haber aprendido rudimentos en una escuela de enseñanza mutua, llegó á ser Alibeu un pasante muy activo é instruido, se mantenía con este recurso cuando le cogió la conscripción y sirvió de soldado algunos años en el regimiento 15 de ligeros. Llegó á ser furriel; pero un desafío con uno de sus camaradas y una herida que recibió le libertaron del servicio.

Salió de Francia, no se sabe con qué intento: pasó á España, y estuvo parte del año último en Cataluña; y habiendo regresado á Francia, se ignoran los hechos sucesivos. Parece que hacia tiempo que meditaba el horroroso proyecto que puso en ejecución el 25 de Junio, porque le ocupaba mucho el cuidado de sustraerse á la vigilancia de la policía. En el discurso de seis meses ha mudado muy á menudo de domicilio, y apenas ha dejado vestigio de él en cuantos ha tenido. Se han llegado á descubrir muchas circunstancias, que al parecer queria encubrir; pero no se ha descubierto ninguna especie de complicidad, induciendo todo á creer que Luis Alibeu no tiene otro cómplice que las deplorables incitaciones que por tanto tiempo y tan impunemente han alterado la tranquilidad del país, pervertido los ánimos, y depravado los corazones.

Habiendo llegado á las Tullerías decidido ya al crimen, habló primero con el guardia nacional que estaba de centinela delante del arco de triunfo del Carrousel, rondando su conversacion sobre la gloria militar, diciendo que la Francia estaba bien decaída y satirizando al Gobierno. Cuando vió pasar los coches que iban á aguardar al Rey al pie de la escalera se dirigió al portillo del puente Real, en donde se habían reunido algunos curiosos á ver pasar á S. M. Trabó tambien conversacion allí con un guardia nacional, y despues con un argelino viejo que deseaba mucho ver al Rey.

El arcabucero Mr. Devismes, sargento de la guardia nacional, mandaba el puesto en ausencia de los oficiales que á la sazón estaban comiendo; y el cuerpo de guardia estaba sobre las armas haciendo los honores á S. M. cuando se disparó el tiro.

Alibeu se habia colocado á la entrada del portillo contra el guardaruedas, á la izquierda, en lo interior del patio. El Rey iba al vidrio, segun lo acostumbra cuando la Reina y Madama Adelaida van con él.

Cuando salió el tiro dirigido contra el Rey, bajaba S. M. la cabeza hácia la portezuela de la izquierda para saludar al cuerpo de la Guardia nacional que le presentaba las armas. La bala se encaminó hácia arriba; entró por dicha portezuela, rompió el cristal del coche á la altura de la cabeza de S. M., y el agujero que ha dejado en el galon que recorre la parte superior del carruaje prueba que el tiro estaba bien dirigido.

Un piquete de caballería de la Guardia nacional y otro de húsares escoltaban, segun costumbre, el coche; y aunque los dos oficiales suelen ir comunmente á la portezuela, lo que indudablemente hubiera bastado para prevenir ó desviar el tiro, una circunstancia, harto bien prevista por el asesino, hizo que en el momento que escogió para la perpetracion del delito, ninguno de los dos oficiales de servicio pudiese ir á la portezuela por ser demasiado estrecho el portillo por donde pasaba el carruaje para poder pasar con él un ginete.

Fue detenido casi en el mismo momento de hacer fuego por Mr. Dupont, segundo ayudante del palacio de las Tullerías, y antiguo oficial decorado en 1813 por el mismo Napoleon. Alibeu habia dejado su sombrero sobre el guardarueda para apuntar mas desembarazadamente. Mr. Dupont le detuvo cogiéndole por los cabellos, y concurren á ayudarle un Guardia nacional del puesto y Mr. Contat, uno de los ayudantes de Cámara del Rey. Alibeu recibió en aquel momento un golpe que le hizo sangrar un poco de las narices, lo que hizo que se creyese que se habia herido con su arma, ó que se le habia dado un bayonetazo en el labio superior. El general Gourgaud, ayudante de campo del Rey, se opuso enérgicamente á que el delincuente fuese víctima de la indignacion de los espectadores.

A diferentes preguntas que se le han hecho en el cuerpo de guardia de las Tullerías respondió que no se arrepentia de lo hecho, que solo le pesaba no haber conseguido su objeto; añadiendo que cuando un hombre se ponía á hacer lo que él, ya tenia hecho de antemano el sacrificio de su vida. Respondió tambien que el puñal que se le habia encontrado con puño de nacar guarnecido de perlas estaba destinado á suicidarse con él.

Alibeu vivia en una posada de la calle des Marais-Saint-Germain, núm. 3, en donde ocupaba un cuarto de 15 francos de renta al mes. Se encontró en su habitacion un paquete de una onza de pólvora, algunos cartuchos, 4 balas del calibre de su arma, una gramática española, dos francesas, un tomo 2.º de los *Mártires de Chateaubriand*, el *Ensayo sobre el espíritu y las costumbres*, impreso en Londres, sin nombre de autor, y un tomo suelto de las *Obras de Saint-Just*, edicion de hace dos años, que debió ser de un gabinete de lectura.

Alibeu es de buena presencia, de mirar expresivo; lleva el cabello largo, y patillas que llegan hasta debajo de la barba. Es de color pálido, y tiene un acento meridional muy conocido. (*Debats*.)

ESPAÑA.

Madrid 5 de Julio.

*Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España: por el conde de Toreno. Tomo 4.º. Madrid 1835.*

Este volumen comprehende la historia de la campaña de 1811, tan abundante de sucesos variados en que

la fortuna hizo alarde de su inconstancia, y terminada á principios de 1812 con la misma contrariedad; habiendo sido conquistado el reino de Valencia por el mariscal Suchet; pero habiendo caído la plaza de Ciudad Rodrigo en poder de las tropas de las tres naciones y estrellándose el poder del ejército frances del Mediodia contra el débil muro, aunque bien defendido, de Tarifa. Comprende tambien las discusiones de las Cortes acerca de la Constitucion y otros asuntos importantes hasta la promulgacion de este célebre código en 19 de Marzo de 1812.

Los cuadros mas principales de este grandioso drama, contenidos en el presente tomo, son la retirada de Masena desde Santaren á Ciudad Rodrigo, el sitio y toma de Badajoz por los franceses, la campaña de la Albuera, la batalla de Chiclana ó de la Barrosa, los sitios de Tortosa, Tarragona y Sagunto, la batalla de este nombre y entrada de los franceses en Valencia, la toma de Ciudad Rodrigo por Wellington y la derrota de los enemigos junto á Tarifa. En las discusiones de las Cortes extraordinarias las mas importantes son las relativas á la organizacion del cuerpo legislativo y á la regencia del reino, que algunos querian poner en manos de la Infanta Doña María Carlota, Princesa de Portugal. Estos cuadros están trazados con la misma manera vigorosa é independiente que es propia del autor, y que ya observamos y caracterizamos al dar cuenta de los tres primeros tomos de esta obra. Asi nada tenemos ahora que añadir: y nos limitaremos á hacer algunas citas de los pasajes que nos han parecido mas notables en este tomo.

Y sea el primero el de los destrozos que cometieron los franceses de Masena en su retirada de Portugal, tanto por estar escrito superiormente, cuanto porque contiene circunstancias generalmente poco conocidas. Pero los destrozos, dice el conde de Toreno, que causaron sus huestes, exceden á todo lo que puede delinear la pluma. Ya en las primeras estancias, ya en las de Santaren, ya en el camino que de vuelta recorrieron, no se ofrecía á la vista otra imágen que la de la muerte y desolacion. Los frutos en el otoño no fueron levantados ni recogidos, y de ellos los que no consumió el hambriento soldado, podridos en los árboles ó caídos por el suelo, sirvieron de pasto á bandadas de pájaros y á enjambres de inmundos insectos que acudieron atraídos de tan sabroso y abundante cebo. La miseria del ejército frances llegó á su colmo: cada hombre, cada cuerpo robaba y pillaba por su cuenta, y formóse una gavilla de mero-leadores que se apellidaron á sí mismos *décimo cuerpo de operaciones*: dispersarlos costó mucho al mariscal Masena. Pero no eran estos, segun acabamos de decir, los solos que causaban daño: la penuria siendo aguda para todos, todos participaron de la indisciplina y la licencia, acordándose únicamente de que eran franceses cuando se trataba de lidiar y combatir al ingles. Algunos habitantes que se quedaron en sus casas ó tornaron á ellas confiados en halagüeñas promesas, martirizados á cada instante, unos perecieron del mal trato, ó desfallecidos, otros prefirieron acogerse á los montes y vivir entre las fieras, antes que al lado de seres mas feroces que aquellas, aunque humanos. Hubo mansion en cuyo corto espacio se descubrieron muertos hasta 30 niños y mugeres. Los lobos agolpábanse en manadas adonde como aprisados, de monton y sin guarda, yacian á centenares cadáveres de racionales y de brutos. Apurados los franceses y caminando de priesa, tenían con frecuencia que destruir sus propias acémilas y equipages. En una sola ocasion toparon los ingleses con 500 burros desjarretados, en lánguida y dolorosa agonía; crueldad mayor mil veces que la de matarlos. Las villas de Torresnovas, Tomar y Pernes, moradas muchos meses de los gefes superiores, no por eso fueron mas respetadas: ardieron en parte, y al retirarse, entregáronlas los enemigos al saco. Tambien quemó el frances á Leiria, y el palacio del obispo fue abrasado por orden de Drouet; y por otra especial del cuartel general cupo igual suerte al famoso monasterio cisterciense de Alcobaza, enterramiento de algunos Reyes de Portugal, señaladamente de D. Pedro I y de su esposa Doña Ines de Castro, cuyos sepulcros fueron profanados en busca de imaginados tesoros, y las reliquias esparcidas al viento: cuéntase que aun se conservaba entero el cuerpo de Ines, desventurada beldad que al cabo de siglos ni en la huesa pudo lograr reposo. En seguida todos los pueblos del tránsito se vieron destruidos ó abrasados: el rastro del asolamiento indicaba la ruta del invasor, tan insano como si empuñara la espada del vándalo ó del huno... Una vez suelto el soldado, sea ó no de nacion culta, guíale montaraz instinto: aniquila, tala, arrasa sin necesidad ni objeto: mas por desgracia, segun decia Federico II, *esa es la guerra*." (Pág. 52.)

A estas escenas de horror y desolacion, repetidas por Macdonald en el incendio de Manresa, es justo oponer la fidelidad con que los españoles cumplieron el convenio hecho en Cataluña entre los generales Saint Cyr y Reding: "convenio muy humano, dice el autor, y por el que los enfermos y heridos de ambos ejércitos debían mutuamente ser respetados, y remitidos, despues de la cura, á sus respectivos cuerpos. Los nuestros habian cumplido en todas ocasiones tan puntualmente

con lo pactado, que el general Suchet no puede menos de atestiguarlo así en sus memorias." (Pág. 159.)

Después de describir el famoso sitio y el horrible asalto de Tarragona, añade las siguientes reflexiones: «cometieron los españoles en la defensa diversas faltas. Fueron las de Campoverde no perfeccionar de antemano las fortificaciones, mudar de gobernador á mitad del sitio, y ofrecer confiadamente socorro para después no proporcionarle. Reprenderse deben en Contreras sus piques y quisquillas, sus manejos para malquistar al pueblo contra los demas gefes: lastimosas ocupaciones en que perdía el tiempo con desdoro suyo y en perjuicio de la causa que sostenía. Descansó tambien sobradamente en los auxilios que esperaba de fuera, yaunque oficial de saber y práctico, anduvo á veces desatentado en el modo de repeler las acometidas del enemigo ó de preverlas. Una voluntad única y sola de inflexible entereza, y superior á celosas y miserias competencias, retardado hubiera los ataques del sitiador, y aun inutilizado varias de sus tentativas.»

«Con todo eso la defensa de Tarragona, plaza de suyo irregular y defectuosísima, honró á nuestras armas, y afianzará por siempre á Contreras un puesto glorioso en los fastos militares de España. El enemigo para apoderarse de aquel recinto tuvo que abrir nueve brechas, dar cinco asaltos, y perder segun su propia cuenta 4295 hombres, pues segun la de otros pasaron de 70.»

«Llevado D. Juan Senen de Contreras en unas anagarrillas delante de Suchet, reprochóle este lo pertinaz de la resistencia, y díjole que merecía la muerte por haber prolongado aquella mas allá de lo que permiten las leyes de la guerra y por no haber capitulado abierta la brecha. Con dignidad le replicó D. Juan: *ignoro qué ley de guerra prohíba resistir al asalto: además espero socorros. Mi persona debe ser inviolable como la de los demas prisioneros. La respetará el general francés: donde no, el opróbio será suyo, mia la gloria.* Suchet tratóle después con atenta cortesía &c.»

Hablando después de los esfuerzos que hizo el Rey intruso para entablar negociaciones con la regencia y con las Cortes, añade: «no necesitaban los individuos del Gobierno de Cádiz tener presentes las obligaciones que les imponía su elevada magistratura para responder digna y convenientemente; bastábales tomar consejo de sus propios é hidalgos sentimientos. Y así dijeron que ni en cuerpo ni separadamente faltarian nunca á la confianza que les había dispensado la nación, y que el decreto dado por las Cortes en 1.º de Enero sería la invariable regla de su conducta. Añadieron tambien con mucha verdad que ni ellos, ni la representación nacional, ni José tenían fuerza ni poderio para llevar á cima, cada uno en su caso, negociacion de semejante naturaleza. Porque á las Cortes y á la regencia se las respetaba y obedecía, en tanto que hacían rostro á la usurpacion é invasion extranjera; pero que no sucedería lo mismo si se alejaban de aquel sendero indicado por la nación. Y en cuanto á José, claro era que faltándole el arrimo de su hermano, único poder que le sostenía, no solamente se hallaria imposibilitado de cumplir cosa alguna, sino que en el mismo hecho vendría abajo su frágil y desautorizado Gobierno. Terminóse aqui la negociacion: las Cortes nunca tuvieron de oficio conocimiento de ella... En los meses siguientes despacháronse de Madrid con el mismo objeto nuevos emisarios de que hablaremos, y cuyas gestiones tuvieron el mismo paradero. Otras eran las obligaciones, otras las miras, otro el rumbo que había tomado y seguido el Gobierno legítimo de la nación.» (Pág. 192.)

Hablando en el libro xvi de los derechos jurisdiccionales, dice: «Antes de la invasion árabe el Fuero juzgo ó código de los visigodos, que era un complejo de las costumbres y usos sencillos de las naciones del Norte, y de la legislación mas intrincada y sábia de los Teodosios y Justinianos, había servido de principal pauta para la direccion de los pueblos peninsulares. Segun él desempeñaban la autoridad judicial el Monarca y los varones á quien este la delegaba, ó individuos nombrados por el consentimiento de las partes. Solian los primeros reunir las facultades militares á las civiles. Intervengan tambien los obispos: disposicion no menos acomodada á las costumbres del septentrion, trasmitidas á la posteridad por la sencilla y correcta pluma de César, y por la tan vigorosa de Tácito, cuanto conforme al predominio que en el antiguo mundo romano había adquirido el sacerdocio después que Constantino había con su conversion afirmado el imperio de la cruz.» (Pág. 212.)

Estas reflexiones son verdaderas: mas no nos parecen suficientes para explicar la preponderancia que adquirió el cuerpo sacerdotal después de la invasion de los bárbaros. Ni el gobierno casi teocrático de los druidas, ni la influencia puramente moral que concedieron los Emperadores cristianos al clero, y que se perpetuó sin mezcla alguna de poder político en el imperio de Constantinopla hasta su ruina, son comparables con el dominio temporal que ejerció la Iglesia de Occidente. El origen de este dominio ha de buscarse

en las necesidades sociales que creó el hecho de la irrupcion de los pueblos del Norte. Dividida la sociedad en dos partes, una de vencedores guerreros y señores, otra de vencidos, desarmados y trabajadores, no existía entre ellas ningun vínculo moral, civil ni político sino el de la religion. No eran ciudadanos sino en el templo: fuera de él unos eran amos, otros esclavos: y entre los mismos señores había frecuentes discordias, que solo decidía la fuerza. Fue necesario para obviar á tantos males y restablecer el principio de la igualdad legal, sin el cual no puede haber civilizacion, erigir el cristianismo en potestad política, y dar á sus ministros una parte considerable en la autoridad pública. Así se fundó y estableció el poder temporal de la Iglesia. Fue una dictadura, cuyas atribuciones decayeron y se abolicieron sucesivamente á proporcion que las luces de los siglos aumentándose la hacian menos necesaria.

En la pág. 524, después de describir muy á la larga la batalla de Sagunto y la campaña de Valencia hasta la entrada de los franceses en esta ciudad, añade: «Si por nuestro lado con la caída de Valencia abundaron solo las lágrimas, se manifestaron por el de los franceses sumas las alegrías, y se derramaron con largueza gracias y distinciones. Nombró Napoleon por decreto de 24 de Enero al mariscal Suchet duque de la Albufera, concediéndole en propiedad y perpetuamente la laguna de aquel nombre con la caza, pesca y dependencias, en premio de los recientes servicios y para dotacion de la nueva dignidad. Cuantioso don y de los mas fructíferos que se pueden otorgar en España. Por decreto tambien de la misma fecha, queriendo Napoleon recompensar igualmente á los generales, oficiales y soldados del ejército de Aragon, mandó que se reuniesen á su dominio *extraordinario de España* (son sus expresiones) bienes de los situados en la provincia de Valencia por el valor de 200 millones de francos, no consultando primero si para ello eran bastantes los llamados nacionales que allí pudiera haber, ni especificando en el caso contrario de dónde debiera suplirse lo que faltase. De este modo se despojaba tambien á José de los derechos que le competían como á Soberano, y se privaba á los interesados en la deuda pública, que aquel había reconocido ó contratado, de una de las mas pingües hipotecas. Napoleon sucesivamente con la prosperidad desbarbozaba sus intentos respecto de España, y descubría del todo la determinacion en que estaba de arrancar á José hasta la sombra de autoridad que este conservaba todavía.»

Los pasajes que hasta ahora hemos citado, lo hemos hecho como muestras de narracion histórica y de sana filosofía política. Pero la parte mas interesante de este tomo, y en que el autor despliega mas ampliamente sus conocimientos en esta última ciencia, es sin disputa la historia de las famosas discusiones sobre la Constitucion del año 12, que comprenden todo el libro xviii. La critica es siempre luminosa é imparcial. El historiador, que después de insertar parte del discurso que pronunció el mismo en las Cortes extraordinarias contra el *veto* absoluto, añade: «Varias de estas razones y otras que *inexpertos* entonces dimos», merece que las opiniones que emite en su obra, se miren por lo menos como hijas de su conviccion, y no de amor propio ni de espíritu de partido.

Aunque hace el análisis de aquel celebre código, al mismo tiempo que teje la historia de las discusiones, se hace cargo tambien de las circunstancias en que se formó, las cuales atenúan y en la mayor parte desvanecen los errores políticos que puedan encontrarse en él. Es imposible analizar este libro; recomendamos su lectura á todos los que quieran conocer á fondo la materia que en él se trata.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.  
Títulos al portador del 5 p. 100, 44½ y 44½ á 60 d. f. ó vol. anteriores á los de la conversion.  
Inscripciones en el gran libro al 4 p. 100, 00.  
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 20½ á 60 d. f. ó vol. á prima ½ de p. 100.  
Deuda negociable de 5 p. 100 a papel, 00.  
Idem sin interes, 11½ al contado: 12½ á 60 d. f. ó vol.  
Acciones del banco español, 00.

#### CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, par.	Málaga, par.
Bayona, 00.	Barcelona, pesos fuertes, 1½ b.	Santander, ½ b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, 1½ d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1 b.	Sevilla, ½ b.
Londres, á 90 días, 38½ a 4.	Carriña, ½ d.	Valencia, 1½ d.
Paris, 46-6a 7.	Granada, par.	Zaragoza, par.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

#### BIBLIOGRAFIA

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Real.

TRATADO DE LOS FUNERALES Y DE LAS SEPULTURAS.  
Por el P. Fr. Miguel de Acero y Aldovera. Un tomo en 4.º, á 5 reales rama y 10 pasta comun. Trata esta obra de lo que practicaban los antiguos con los muertos luego que espiraban, del uso de embalsamamientos, de las mortajas y ataúd, de los cementerios, leyes y concen-

EN LA IMPRENTA REAL.

los que hablan del abuso de enterrar en las iglesias; de las providencias de los Soberanos para la construcción de cementerios en despoblado, y de los perjuicios que se siguen de enterrar los cadáveres en las iglesias y poblados.

#### TRATADOS DE MATEMÁTICA

Necesarios á los artífices para la perfecta construcción de Instrumentos astronómicos y físicos, dispuestos para la instruccion teórica de los aprendices del Real observatorio de Madrid, por D. José Radon. Dos tomos en 4.º con láminas, edición de 1794, á 36 rs. rama y 56 pasta comun. Tomos sueltos, á 18 rs. rama y 28 pasta comun. Contiene el primer tomo de esta obra los preliminares, aritmética, geometría y dinámica, y la astronomía; y el segundo la mecánica, con algunas reflexiones generales sobre las máquinas.

#### TABLAS BOTÁNICAS

En que se explican sumariamente las clases, secciones y géneros de plantas que trae Tournefort en sus instituciones, á que se añaden en cada género los nombres españoles de muchas especies de vegetales, y la explicacion de algunas voces facultativas para el uso de varias lecciones y herborizaciones botánicas: por el Dr. D. Casimiro Gomez y Ortega. Madrid año de 1783. Un tomo en 8.º marquilla, á 4 rs. rama y 9 pasta comun. El celebre Ortega fue de los pensionados por el Gobierno español para perfeccionar sus conocimientos científicos naturales en las escuelas extranjeras de mas nombradía, y en todas fue celebrado por su talento é instruccion, habiendo merecido sus numerosas producciones singular aprecio de los humanistas y botánicos. En la presente, conociendo que el idioma latino es el comun de todos los sabios del mundo, se propuso facilitar las comunicaciones botánicas españolas y extranjeras, enseñando latinidad al mismo tiempo que botánica.

#### LECCIONES DE LITERATURA ESPAÑOLA,

Explicadas en el Ateneo literario, científico y artístico, por D. Alberto Lista. 2.ª leccion. Origenes del teatro español. Véndese en la librería de Cuesta á 3 rs.

Nota. Estas lecciones, de que van publicadas dos, constan cada una de dos pliegos de impresion muy cargados de letra. La primera leccion se vende suelta á 4 rs. Las dos juntas á 6 rs.

#### PROVIDENCIA JUDICIAL.

Por una del Sr. Mayans, juez de primera instancia de esta corte, y de la testamentaria de D. Esteban Valdivielso, se cita y convoca á junta general de acreedores de la misma para el domingo 24 del corriente á las nueve de su mañana en su casa habitación.

#### SUBASTA.

Habiendo dispuesto la direccion general de rentas que los diezmos de lana, corderos, queso y leche, que en el presente año adeuden las casas mayores de zermas en el departamento de esta capital, se arrienden en pública subasta por el todo de dicho departamento, y en un solo remate, se ha señalado para verificarlo el día 7 del corriente mes de Julio de once á una de su tarde en la escribanía mayor de rentas, sita en el piso bajo de la Real aduana, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de celebrar dicho remate para conocimiento de los licitadores.

—Quien quisiere hacer postura al arrendamiento del parador del Real sitio de S. Lorenzo, destinado para depósito de maderas, por un año entero que principiará el día 10 de Agosto próximo, y ha de concluir el día 9 de igual mes, ambos inclusive del año próximo venidero 1837, acuda á la escribanía del juzgado de dicho Real sitio, donde se manifestarán las condiciones y se admitirán mejoras de medio diezmo, diezmo y cuarta. Su remate está señalado para el domingo 17 del presente mes á las once de su mañana en la casa del juzgado.

#### ERRATA.

En la Gaceta de ayer martes 5 de Julio, pág. 4.ª, colum. 2.ª, artículo de Murcia donde dice: *Alocucion del gobernador civil á los habitantes &c.*, debe leerse: *Alocucion del juez de primera instancia de dicha ciudad &c.*

## TEATROS.

### PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche. Segunda representación de la comedia nueva en 5 actos, escrita en diferentes metros, titulada:

#### LA REDACCION DE UN PERIODICO.

El autor no prevendrá el juicio del público acerca del mérito ó demérito de la composicion que anuncia; pero séale permitido advertir, para evitar toda alusion personal, que no se ha propuesto hacer el retrato, y aun menos la caricatura de nadie, si bien ha procurado que haya verosimilitud en los sucesos y en los caracteres. En una palabra, no ha tratado de escribir un *drama histórico*, sino una *comedia*.

Intermedio de baile.

Terminándose la funcion con el divertido sainete titulado **EL GATO**.

### CRUZ.

A las ocho y media de la noche:

### NORMA,

ópera en dos actos, del célebre Bellini.

Aviso. Los Sres. abonados tendrán reservados los billetes de sus respectivas localidades en los despachos hasta las doce de la mañana: pasada esta hora se expenderán á quien los solicite. El nuevo abono no principiará á contarse hasta el día en que se presenten los actores que han venido de Italia.

Nota. Se está disponiendo, y se pondrá en escena á la mayor brevedad posible, la ópera del célebre Rossini, cuyo título es **OTELLO**, en la cual se presentarán por primera vez la Sra. D'Alberti y el Sr. Totti, prima donna y primer tenor de la compañía de ópera italiana.